

ACTA NÚMERO (46) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2020, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las trece horas del día veintinueve de Abril del año dos mil veinte, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Reforma, la C. MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY, Presidente Municipal, Síndico Procurador y los C.C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR, PROFR. DANIEL RUÍZ MADRIGAL, ANA ALICIA IBARRA OSUNA, Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ, PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS, LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO, FLORINA DÍAZ BRISEÑO, RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA, LIC. TERESITA ÁLVAREZ ALCANTAR, LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ, PROFRA. YESENIA GUADALUPE GALAVIZ VALENZUELA, PROFR. EMILIO CALVO SANTIZ, DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO, BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, LIC. ROGELIO ALFREDO ÁLVAREZ CEVALLOS, ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, C.P. MARÍA REMEDIOS PULIDO TORRES, L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA, LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX y JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ VARELA, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria, que fuera convocada a los veintiocho días del mes de Abril del año dos mil veinte.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 29 de Abril del año en curso. Me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Francisco Rodríguez Varela, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día: “Por instrucciones de la C. Presidente Municipal, MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, me permito citar a Usted a EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día MIÉRCOLES 29 DE ABRIL del año en curso, a las 13:00 HORAS, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Reforma, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Lectura del Acta de Sesión Extraordinaria Número 45 de fecha 18 de Marzo del 2020, aprobación en su caso y firma.

4. Presentación de los informes mensuales del estado de la Administración Municipal, que presenta la C. Presidente Municipal, correspondiente a los períodos del 29 de Enero al 29 de Febrero del 2020 y del 01 al 31 de Marzo del 2020.
5. Presentación del Sexto Informe Trimestral de Actividades que presenta el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al período del 16 de Diciembre del 2019 al 15 de Marzo del 2020.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la declaratoria de urgencia de los puntos 7, 8 y 9 del orden del día, por ser asuntos que requieren rápida decisión, por tener la fecha límite de entrega el 30 de Abril del 2020.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, y publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, de la Modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2019 del Municipio de Navojoa, Sonora.
8. Análisis, discusión y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los ajustes realizados a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores para el ejercicio fiscal 2019.
9. Análisis, discusión y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la Cuenta Pública del Municipio de Navojoa, por el ejercicio fiscal 2019.
10. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. El Secretario del H. Ayuntamiento, C. Dr. Francisco Rodríguez Varela.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Dr. Francisco Rodríguez Varela, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa. Le informo Presidenta que tenemos 22 de 23, tenemos quórum Presidente”.

2.- Continuando con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, menciona: “Bien, nos ponemos de pie. En virtud de la presencia de 22 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. Muchas Gracias compañeros”.

3.- Continuando con su intervención la C. Presidente Municipal, menciona: “En relación al punto número tres”.

Interviene el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga para mencionar: “Alcaldesa, con su permiso, quiero expresar un detalle, yo no veo aquí al Director de Salud Pública Municipal, y a mí me gustaría que él constatará, si esta sala está cumpliendo con las recomendaciones que está haciendo la Secretaría de Salud, de la sana

distancia, porque veo que este recinto no permite dar con ese cumplimiento y veo que el Doctor Díaz Félix, debería de estar aquí para constatar, no puede ser posible que en pleno brote de la contingencia, nos estemos reuniendo de una manera tan improvisada, donde ésta, ésta administración está poniendo en riesgo la salud de quienes estamos aquí en este recinto, la salud de nuestros familiares, que nos esperan en casa cuando termine esta sesión, cuando regresemos y de las personas de la comunidad de Navojoa con la que nosotros tenemos contacto, se me hace que usted, ésta administración ha rebasado los límites en cuestión de la responsabilidad que tiene usted como primera autoridad de cuidar que los Navojoenses no nos expongamos de manera innecesaria a esta pandemia, un grupo de Regidores de oposición le hicimos llegar a usted el día 23 mediante un oficio, la importancia de declarar una reunión de Cabildo Extraordinaria, fast track, que fuera rápida, con el único punto del orden del día de declarar un nuevo recinto oficial, que nos permita o que nos permitiera estar en las condiciones que nos recomienda la Secretaría de Salud, ya que este recinto no lo permite, ellos recomiendan al menos un metro y medio de distancia entre compañero y compañero, yo estoy aquí a escasos 60 centímetros, usted está aproximadamente a 50 centímetros del Síndico, entonces lo que haya acontecido no estamos dando cumplimiento con ello y veo, no he terminado mi ponencia, se le pidió con mucha responsabilidad Secretario, usted fue testigo, fuimos con el Contralor a solicitar esa reunión de Cabildo Extraordinaria para ese único punto del orden del día y entonces si estar en condiciones de que este Cabildo pudiera sesionar una vez declarado un nuevo recinto, poder trabajar ahora sí con las condiciones que nos recomienda la Secretaría de Salud, no atendió usted esa petición, no encuentro una explicación lógica o una explicación responsable, del porque no atendió la petición que le hicimos llegar en tiempo y forma, el día 23 de Abril, veo que también dolosamente, ustedes citan a una reunión de Cabildo Extraordinaria, faltando un día para que venza el plazo de poder sesionar la Sesión Ordinaria que por ley, el Artículo 50, en el Párrafo XII de la Ley de Administración Municipal, nos obliga, creo que usted no, prefirió hacerla Extraordinaria, para que no hubieran asuntos generales que tratar, asuntos generales que son muchos y muy importantes los que debemos de atender, porque no son pocos los ciudadanos Navojoenses que se han acercado a nosotros con infinidad de propuestas, problemáticas que ocupamos atender y usted le da prioridad a tres asuntos, qué les da sobre importancia, sobre la salud de quienes estamos aquí en este recinto y de quienes en próximos minutos estaremos en contacto con ellos, creo que no se vale, creo que usted directamente porque es la responsable, se ha extralimitado de una manera irresponsable, prepotente y egoísta así la considero yo, porque está privilegiado lo que a usted le interesa, a lo que le interesa realmente a los Navojoenses, estoy aquí para cumplir como Regidor y como ciudadano, con la convocatoria que usted hizo, pero estoy asistiendo bajo protesta, estoy asistiendo poniendo bajo riesgo mi integridad, la de mi familia y de quienes me rodean”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Bien, ya lo escuchamos, ya lo escuché Regidor, el recinto oficial es este, por eso estamos protegidos, la reunión en Hermosillo se llevó a cabo el día de ayer, y esto quiero que sepa, que hay más distancia entre nosotros, que como hubo en la de ayer, usted podrá decir a mí no me interesa Hermosillo, efectivamente, pero finalmente los trabajos se están haciendo, aquí estamos

protegidos con el ánimo y aquí estamos, y si alguien ha encabezado acciones de salud aquí en el Municipio, he sido yo, junto con el Doctor Pedro Díaz, al igual que lo están haciendo los Médicos, el Doctor Martín Ruy Sánchez, y demás, y claro está, ahí están los números, los números, como va Navojoa y usted lo sabe y a usted le consta y no es por suerte, ni es gratis, es gracias al esfuerzo que estamos haciendo todos, todos, ayer me felicitó el Secretario de Seguridad Pública David Anaya Cooley, ¿Por qué? por el bajo afluencia vehicular que hay, porque también la corporación están haciendo lo suyo, Bomberos y todos los demás, yo creo que hay que sacar adelante estos trabajos, hacer lo que tengamos que hacer y ahorita les estamos brindando todo, gel, los cubre bocas, los guantes, para estar lo más protegidos posible, estamos protegidos, no porque no haya la distancia no quiere decir, tan estamos protegidos, aquí está el Doctor, el Doctor nos va decir traemos guantes, estamos protegidos”.

Interviene el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga, para mencionar: “Entonces usted está pasando por alto las indicaciones del Subsecretario de Salud, López Gatell, las está pasando por alto, las recomendaciones”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No, no, tan las estoy llevando a cabo, tan las estoy llevando a cabo, que por eso Navojoa ahorita está haciendo un buen papel a nivel Estado y reconocido Regidor, reconocido el trabajo, el trabajo que hemos hecho todos”.

Interviene el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga, para mencionar: “Ha tenido suerte Alcaldesa, hemos contado con mucha suerte”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No, aquí no existe la suerte, son medidas, y protocolos y estrategias ¿no?, no existe la suerte”.

Interviene el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga, para comentar: “Y yo le pregunto de manera muy responsable ¿cuál es el inconveniente de que no quiera usted declarar un nuevo recinto?, que nos de esa certeza, que nos deje más a gusto para trabajar, que nos brinde esa confianza ¿cuál es el inconveniente?”.

Responde la C. Presidente Municipal. “Ninguno, pero ahorita vamos a sacar adelante los trabajos”.

Comenta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga. “¿Porque no atiende nuestra petición Alcaldesa?”.

Responde la C. Presidente Municipal. “Ya lo escuche y vamos a continuar con los trabajados”.

Enseguida menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Yo quiero hacer una participación Alcaldesa”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Adelante Carlos”.

Continuando con su intervención el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, expresa: “Quiero preguntarle en el mismo sentido y también creo que fue de conocimiento de todos ustedes compañeros, que hay varias solicitudes dirigidas a la Alcaldesa y al Secretario del Ayuntamiento, para buscar reabrir formalmente los trabajos, algunas de las solicitudes son incluso en el mes de Marzo, son dos preguntas Alcaldesa, en primer lugar, porque se decidió que no haya Sesiones Ordinarias, cuando podemos ver que el Congreso, la Cámara de Senadores, los Diputados, están trabajando, usted misma dice que ha estado en reuniones, etcétera, nosotros podríamos sesionar de la misma manera, incluso podríamos cambiar de recinto ¿no?, podríamos decidir lo que sea más confiable, esa es la primera pregunta, ¿por qué no hay Sesiones Ordinarias?, ya vimos que en Marzo no hubo, en Abril no va a ver de nuevo, y la segunda pregunta, porque se decidió que esta sesión sea Extraordinaria, si ya estamos haciendo el esfuerzo de estar aquí, como dicen en la línea de batalla, los que están más enfrente que otros, nosotros, yo personalmente no estoy tan cerca del problema, pero estamos haciendo el esfuerzo de venir aquí, para atender los problemas de Navojoa, pero se cierra la discusión a solamente tres temas y por motivo de urgencia, más sin embargo que pasa con todo lo demás, con todas las demás dudas y cosas que la ciudadanía nos pide, por, recordemos y esto he sido muy enfático aquí, Teresita lo ha dicho muchas veces, este es un Ayuntamiento, son tres poderes, la representación de la gente, de los ciudadanos, recae sobre nosotros, en supervisión y vigilancia, usted como ejecutiva, y el Síndico como quien debe de cuidar que la legalidad se cumpla en el Ayuntamiento, en ese sentido creemos, que los demás integrantes del Ayuntamiento debemos de tener un espacio donde podamos venir a tocar los temas que la ciudadanía nos pide y ya son 60 días que no lo podemos hacer, entonces dos preguntas, ¿por qué no hemos sesionado de manera Ordinaria?, y ¿por qué se decidió que esta sesión fuera Extraordinaria?”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Bien, decidimos que fuera Extraordinaria, para tratar única y exclusivamente lo del presupuesto y la urgencia que había de hacer la remisión al Gobierno del Estado”.

Pregunta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo. “¿Y los demás problemas?”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “¿cómo?”.

Manifiesta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “¿Y los demás problemas de la ciudadanía?”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Pues esos problemas que usted dice que a usted le plantean, que raro que se lo plantean a usted Regidor y a mí no, o sea a usted nomas le plantean y a mí no”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “La falta de agua y lo que se ha sabido en estos días por ejemplo, del movimiento de los órganos administrativos de OOMAPASN, es un tema que podríamos tratar aquí con total propiedad, no me ha contestado porque no hay Sesiones Ordinarias”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “¿Cómo?”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “No me ha dicho ¿por qué no hay sesiones Ordinarias?”.

Responde la C. Presidente Municipal. “Porque decidimos que fuera Extraordinaria”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Pero, ¿por qué no hay Ordinarias?”.

Responde la C. Presidente Municipal. “La haremos próximamente, pero hoy por hoy, es Extraordinaria”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo. “Recuerden que hay una propuesta y les recuerdo a los compañeros, que este material como representantes de la gente, deberíamos de tenerlo donde todo mundo pudiera saber que estamos decidiendo aquí y no hay ningún medio que pueda darle certeza a la gente sobre lo que estamos decidiendo, adicionalmente hay una propuesta para que el mismo Ayuntamiento genere una señal directa de aquí a la red, a los medios, por la página del Ayuntamiento, para que puedan estar viendo, ojalá lo pudiéramos aprobar ya”.

Enseguida manifiesta la C. Presidente Municipal: “Ok. Gracias. Sí adelante Martín”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, para comentar: “Compañeros yo quisiera hacer un comentario, creo con todo el respeto compañeros no debemos de tomar lo que está pasando de la pandemia y de la enfermedad como un pretexto para no hacer nuestro trabajo, todos tenemos una responsabilidad, los médicos, los Regidores, los funcionarios, la sociedad, estamos viendo como de una tragedia, se está buscando un beneficio, o una privilegio, o una ganancia política, ahorita lo mencionaba lo del Doctor Pedro Díaz, aun cuando él esté haciendo algún trabajo fuera, es su obligación hacer un dictamen aquí, hay que dictaminar que estemos todos cumpliendo y no porque lo dudemos, simplemente porque así lo norma el decreto que salió del Gobierno del Estado, hay un decreto del Gobierno del Estado, donde dice, que se deben de suspender las acciones no prioritarias, y la acción de gobierno es una acción prioritaria, no es una acción, no estamos cortándole el pelo a la gente, ni estamos limándoles las uñas, estamos viendo por sus necesidades, menospreciar nuestro trabajo, menospreciar la acción del gobierno y de lo que tenemos que hacer como Cabildo, es una falta de respeto para nosotros, y es una falta de respeto para el ciudadano, he visto lo que

está haciendo el Doctor Pedro Díaz, y a mi forma de ver, es muy criticable lo que ha dicho y lo que ha hecho, en videos él ha menos, primero empezó minimizando el problema, dijo que era una gripita, dijo que le daba a la gente que iba a China y que aquí no iba a pasar nada, eso fue lo que dijo en Febrero y está en la página de él y tengo los videos, después en un video dice que México está preparado, que es algo que no va a pasar de cosas menores, porque tenemos las camas y los hospitales, y en el mismo video a los 5 minutos dice y alarma a la ciudadanía diciéndoles que se van a morir, y que van a tomar represalias como Ayuntamiento y como Director de Salud Municipal, eso lo dijo él y está grabado en un video, si son represalias, dijo vamos a tomar represalias contra los comerciantes que no cumplan con las normas y aquí, ¿estamos nosotros cumpliendo?, ¿está él para verificarlo?, cuando menos que venga a verificarlo, sí es cierto que hacer labores de sanitización es importante, pero no es lo único, ir a regar con cloro las calles y tomarse fotos, no es ver por la ciudadanía, tenemos que ver cómo sacamos adelante la tragedia económica que está sucediendo, la gente no tiene dinero, la gente no tiene empleo, no tiene comida, y nosotros aquí omitiendo, tomar una decisión económica para beneficio de los ciudadanos, que bueno que me mandaron la Gaceta Parlamentaria entera, 135 hojas de la Gaceta, yo no sé con qué fin la mandaron, la mandaron yo creo que para justificar el que se haga una Sesión Extraordinaria, había que leer las 135 hojas y se lo agradezco Secretario que me la haya mandado, porque me doy cuenta que ahí en la Gaceta, ahí, hay acuerdos de los Diputados y ustedes lo pueden leer, no encontré ahorita la hoja exacta para que lo vean, pero ahí están diciendo que la Federación tiene que tomar acciones, la Federación tiene que tomar ciertas acciones, el Estado tiene que tomar y el Municipio, yo no veo los apoyos que mencionan en ese acuerdo del Gobierno del Estado, de los Diputados, no veo ningún, ninguna mención en cuanto a la exención del pago del agua para los ciudadanos que no tienen recursos, lo único que he oído yo, es que van a descontarles los recargos, van a hacer condonación de corte, no va a haber cortes para la gente, pero la gente no tiene ni para pagar el servicio, no se ha pronunciado nadie, en que va a pasar con la ayuda para la energía eléctrica, la gente está en su casa más tiempo y van a llegar los recibos de la luz más caros, y no he escuchado que nadie diga que Navojoa tiene una tarifa 1E, cuando debe tener una 1F, eso es lo que siempre hemos peleado, eso hay que hacerlo en el Gobierno del Estado, en la Comisión Federal”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Ya se hizo, ya se hizo”.

Continuando con su intervención el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, menciona: “Veo muchas declaraciones innecesarias, esto es un problema sanitario, ayer porque lo escuché en la radio llegó el Comandante Edmundo Valdés, de Estados Unidos, con mascarillas N95, si mal no recuerdo dijo que habían llegado 2000, yo no sé porque no tenemos una mascarilla N95”.

Interviene la C. Presidente Municipal, para mencionar. “3000, llegaron”.

Continuando con su intervención el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, manifiesta: “¿Cuántas?”.

Responde la C. Presidente Municipal: “3000, llegaron anoche”.

Continuando con su intervención el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, menciona: “3000 y no pueden sacar 25”.

Interviene la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández. “Pues mándelas pedir, aquí las esperamos”.

Continuando con su intervención el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, expresa: “25 mascarillas, para que no nos den de estas mascarillas que no sirven, sirven nomás para, no que no llegue tan lejos lo que estoy diciendo yo, pero no sirven, Presidente no he terminado, sé que está muy apurada pero tenemos 2 meses que no hay sesión”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No, tengo todo el tiempo del mundo, siga”.

Continuando con su intervención el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, menciona: “Por favor de la manera más atenta compañeros, Navjoa necesita de un Cabildo que trabaje, y trabajar no nada más en las sesiones, no nada más estar presentes aquí y levantar la mano y estar como dice Andrés Manuel, de florero, porque eso somos floreros, me iba a traer un florero por cierto, pero me dio vergüenza, no llego a tanto, voy agarrar uno, lo voy a dejar y me voy a ir, pero la verdad necesitamos ponernos a pensar, tenemos que pensar como veintitantos voluntades que estamos aquí, qué se nos ocurre para ayudarle a la gente, no hay trabajo de la cabeza para ver qué hacemos por la gente, nomás estamos dependiendo de las ocurrencias de un grupito de dos o tres, o cuatro personas, porque son todos los que toman decisiones a lo que yo veo, y este Ayuntamiento va a pasar, se va acabar su administración, no va el día 16 de Septiembre va a entregar la Presidencia Municipal, si el Congreso lo decide así y perdona todo lo que ya se ha documentado, el 16 va entregar ¿sí?, la vergüenza va a durar para toda la vida, por todo lo que hemos dejado de hacer aquí y por todo lo que hemos permitido que suceda, ya es hora de que nos pongamos cada quien a defender lo que nos toca, que es la palabra, el nombre, y el puesto por el cual tomamos protesta, gracias”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Bueno, entonces me queda hasta el 16 de Septiembre, por lo pronto vamos hacer esto”.

Comenta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Si lo permite el Congreso”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Sí, porque así lo dijo Gildardo del Real, del PAN, bueno”.

Interviene la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para comentar: “Yo voy a hablar Presidenta”.

Continuando con su intervención la C. Presidente Municipal, menciona: “Vamos a continuar compañeros, esta no es una reunión Ordinaria, hay que recordar que es Extraordinaria y tiene su orden del día y debemos de continuarla, no es una reunión Extraordinaria”.

Interviene la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para comentar: “Usted citó nada más para salvarse del juicio político, por eso quieren modificar otra vez el presupuesto”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Adelante Profe. Daniel, Maestro Daniel, adelante”.

Interviene la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para comentar: “Eso ya se hizo en Noviembre aquí lo traigo”.

Responder la C. Presidente Municipal: “Ah sí, ándale pues, allá donde tiene que ser, está bueno”.

Continuando con su intervención la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, menciona: “Usted, el 25 de Noviembre aquí está, con número de oficio 1859, nos hizo llegar usted, aquí dice, modificación al presupuesto de egresos del ejercicio 2019, y aquí se anexa lo que ustedes modificaron y aprobaron, de los recursos extras, donde no se nos dijo a dónde se fue la modificación que ustedes pretenden hacer, tienen aumentos y disminuciones, pero están mal, porque están violando la Ley de Disciplina Financiera y otras”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Bien en su momento que vayamos ahí comenta eso”.

Continuando con su intervención la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, expresa: “Lo que pasa es que usted le apuesta al mayoriteo Presidenta y está mal”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Cuando vayamos en el punto ese lo comenta Regidora por favor”.

Continuando con su intervención la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, menciona: “Ésta sesión de Cabildo debió de haber sido para tratar temas urgentes por y ahorita a usted le importa más salvarse del juicio político, que el coronavirus, a usted no le importa Navojoa, le importa salvarse y usted tiene muchos problemas, tanto financieros, tanto aquí, como en OOMAPASN”.

Responde la C. Presidente Municipal. “Bien, expóngalo donde sea, póngalo ahí donde”.

Continuando con su intervención la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, menciona: “Qué está haciendo la Señora que estaba en Sedesol, Pacheco, ahora está en OOMAPASN, en cartera vencida, qué está haciendo el Ex Director de Obras, ahora está, que tiene que ver en OOMAPASN, acaba de hacer un nombramiento a un periodista”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Tranquila, tranquila, no se vaya a ahogar”.

Interviene la C. Regidora Norma Luz Enríquez Escobar, para comentar: “No se acelere”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, comenta: “Claro que me desespero y la prueba es que ustedes le aprueban todas estas ilegalidades a la Señora, citamos en Comisión de OOMAPASN al administrativo general”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Vaya a donde quiera y expóngalo en la dependencia”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Sí Presidenta pero usted le dio una orden de no presentarse y no se presentó a la Comisión, da vergüenza Presidenta”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Expóngalo usted en el Congreso, en la comisión, allá vaya como ha ido pues, vaya allá donde ha ido, siga yendo, siga lo del juicio, no hay problema”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Déjeme hablar, déjeme hablar porque usted me tiene que respetar a mí”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Ah ¿y usted a mí no?, ¿y usted a mí no Señora?, ¿no?”.

Interviene el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga, para expresar. “Usted respete el Cabildo Alcaldesa, se está burlando del Cabildo, se está burlando de nosotros y yo la quiero culpar, yo la señalo a usted, si algo, si nos llegamos a enfermar del coronavirus alguien de los que estamos aquí, yo la hago directamente a usted culpable”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Bueno, ni modo, Maestro Daniel, adelante”.

Interviene la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para comentar: “No he terminado de hablar Daniel, es lamentable que en el Ayuntamiento de OOMAPASN, tengan los 40 millones, es 18 millones de energía eléctrica, usted tiene un aumento sobre sueldos y aquí lo puedo presentar, me voy a adelantar, ustedes van hacer un ajuste”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Bien ya se le escuchó, vamos a continuar con el orden del día”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “No Presidenta usted no me puede, no, no, no”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Vamos a continuar con el orden del día”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para comentar. “Que se respete el uso de la voz”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Que se respete, hay un orden”.

Interviene la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, para mencionar: “El Secretario no tiene por qué participar, no es parte del Cabildo”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Hay un orden del día, hay que seguirlo Carlos”.

Menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Respete el uso de la voz, respete el uso de la voz”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Ya la escuchamos, no estamos con el punto pues”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “En OOMAPASN usted en cuatro meses se gastó 1 millón 900, en medios de comunicación”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Cuando lleguemos al punto, cuando lleguemos al punto, que toque lo del presupuesto pues”.

Comenta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga: “No Presidenta respétenos por favor”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Respeten ustedes también, piden respeto y lo que no dan están exigiendo, que les pasa”.

Menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo. “Déjala que termine, deje que termine sus argumentos y que se establezca el orden de la voz cuando lo solicitan levantando la mano”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández. “Es que usted no quiere escuchar lo que no le conviene”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Allá están pidiendo la voz también”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández. “Pero nosotros estamos para defender los intereses de los Navojoenses, no los de usted Señora”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Señora ya se le escucho a usted también, Señora”.

Continuando con su intervención la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, menciona. “Usted compró un vacuum de 1 millón 200 y aquí están las transferencias”.

Pregunta la C. Presidente Municipal: “¿Un qué?”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “El carro, el hidrojet que está parado, de 1 millón 200, que solamente duró dos meses, aquí está Señora, es con, ok, aquí usted, tengo los movimientos auxiliares, usted 1 millón 400 en cuatro meses sacó del OOMAPASN para pagar a medios”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Eso no está en los puntos, no está en los puntos”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Señora sus fotos nos salen muy caras”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Hay que continuar con el orden, hay que continuar con el orden”.

Interviene el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez, para manifestar: “Regidor respete”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo. “Respétame primero, respete usted a Navojoa”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Hay que continuar con el orden”.

Manifiesta el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez: “Cállate la boca”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Que tal las obras que está haciendo la comisión que usted preside”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Haber compañeros, orden por favor, siéntense, vamos a continuar por favor, vamos a continuar por favor, vamos a continuar y en su momento”.

Menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Y después no andes de chillón, luego no andes de llorón recuperando mi amistad, sostenga lo que dice aquí entonces pues, ¿sigues?, después no vengas a querer pedirme perdón”.

Comenta el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez: “El chillón eres tú”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Siéntense, vamos a continuar, que haya cordura por favor compañeros. Bien vamos a continuar, por favor”.

Interviene la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, para mencionar. “Por favor nada más”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Hay que continuar Teresita, aquí nos van a hallar”.

Comenta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Nada más quiero hacer un comentario, yo soy de la coalición, soy de Morena, ahorita me acaba de decir Rafael Bórquez, quise hacerle una pregunta y él me dice pues porque no vienes a la reunión previa, a mí jamás se me ha invitado a una reunión previa, entonces ya viene todo planchado, ya viene todo arreglado, es lo que me trató de decir, tuvimos reunión previa y usted no viene, a mí nadie me ha invitado a una reunión previa, nadie me ha invitado, y entonces ¿qué significa eso?, eso es lo preocupante”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Vamos a continuar por favor que haya cordura compañeros”.

Interviene el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga, para comentar: “Es lo que le estamos pidiendo Alcaldesa, cordura”.

Responde la C. Presidente Municipal. “Por favor baje la voz y no me grite”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix, para comentar: “Bueno compañeros yo creo que era las ganas de vernos que traíamos ¿no?, pero Alcaldesa, yo creo que esto está pasando porque urge que se restablezcan las sesiones, todo lo que queremos escuchar que del siguiente mes vamos a estarnos reuniendo, si ya estamos”.

Interviene el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal, para expresar: “Alcaldesa yo pedí la palabra”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Sí, él la tenía primero Daniel”.

Comenta la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “A perdón, compañero, termino, a bueno usted”.

En uso de la palabra el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal, manifiesta: “Me parece muy viable los puntos en el sentido de la cuestión sanitaria que estamos viviendo”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para expresar: “Allá afuera dímelos, a ver si es cierto cabrón”.

Manifiesta el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal. “Tranquilo, respeto”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Sin ofensas, ni groserías”.

Continuando con su intervención el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal, menciona: “Le pido respeto, si queremos buscar la forma de que, se busque la forma de tener Sesiones Ordinarias, yo estoy muy de acuerdo en la cuestión sanitaria que estamos viviendo, en el sentido de la situación, de cómo está la situación económica, yo quiero decirle Doctor que si quiere lo platicamos, creo que no es tener amnesia, la herencia que nos han dejado, usted sabe que un Presidente de su partido de 1.7 millones, dejó la deuda externa a más de 5 millones, y el que siguió, permítame, y el que siguió la duplicó a 10 millones y dónde está esa infraestructura que debió llegar al pueblo, que todos los poblados tengan su agua potable, sus depósitos, dónde quedó ese dinero, lo platicamos en su punto, pero si nada más quería recordarles todo”.

Interviene la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix, para mencionar. “¿Ya puedo?”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Contigo y continuamos, bueno, por favor”.

Menciona la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Ok, para continuar, pero si compañeros ya la verdad ya estamos aquí, tenemos que Alcaldesa, le hemos hecho llegar por las vías legales, por los mejores términos solicitándole por esto mismo, al menos yo no sé ustedes compañeros, pero a mí sí me llegan quejas, también Alcaldesa si usted dice que no, métase tantito a la página del Ayuntamiento, ahí le ponen donde no hay agua y yo le he leído a veces 16 de Septiembre, que Masiaca, que varias colonias y no nada más es el agua, son muchos temas que están pasando en Navojoa, aparte del tema del coronavirus”.

Interviene la C. Presidente Municipal, para comentar: “Y usted se está transmitiendo en vivo mediáticamente, para que la oigan y la vean, yo creo que no es así”.

Responde la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix. “Yo estoy transmitiendo porque la gente quiere saber qué está pasando aquí”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “No, no es así Regidora”.

Responde la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “O sea que no puedo transmitir”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Haciendo, jalando agua para su molino, no Señora”.

Comenta la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Y que agua para mi molino voy a llevar, si no hay cámaras”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “No Señora apague el celular, estamos en una sesión de cabildo”.

Responde la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Es pública, usted tiene aquí a alguien de medios”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “No, pero aquí nadie estamos con los celulares”.

Responde la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Bueno porque no quiere”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Malamente usted está transmitiendo en vivo cuando usted debe”.

Responde la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Es mi derecho”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “No, todos estamos con los celulares apagados”.

Interviene el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga, para mencionar. “Alcaldesa no está tratando con sus regidores a modo”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo. “Porque no es un asunto público de Navojoa, la gente tiene todo el derecho de saber”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Bien, vamos a continuar con la sesión ya se le escuchó. Se les presenta el Acta Número 45 de Sesión Extraordinaria de fecha 18 de Marzo del 2020. “Si tienen algún comentario en cuanto al acta, adelante. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Acta Número 45, expérenlo por favor, levantando la mano”.

Interviene la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix quien procede a mencionar: “Ahora respete, no me deja, o sea si le molesta que estoy transmitiendo, lo siento Alcaldesa, es mi libertad, yo puedo transmitir o no transmitir, ojalá estuviera tan preocupada de las transmisiones, cuando varios medios que les pagan con dinero de los

Navajoenses, lo único que hacen es hacer troles y golpearlos a las personas que no compartimos su idea de cómo llevar un gobierno, y aun así nos hemos mantenido, así sin andar diciendo no firmes convenio, no nada, es mi tiempo de participar, igual que ya participaron todos”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Bien, gracias ya la escuchamos, ya la escucharon en su red también, muchas gracias Regidora, bien. No habiendo comentario y si están de acuerdo en aprobar el Acta Número 45 exprésenlo por favor levantando la mano, los que estuvieron, aprobándose por **MAYORÍA**, con 14 votos a favor 1 votos en contra y 7 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (254): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 45 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2020”**”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “¿El sentido de su voto Regidor Llamas?”.

Responde el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga. “Abstención”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “¿El sentido de su voto Regidora Berenice?”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Igual Abstención”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “¿El sentido de su voto Regidor Carlos?”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo. “Por la contraria, por desconocer lo que el acta contiene”.

Interviene la C. Presidente Municipal, para comentar. “No, pero es que algunos no estuvieron en esa reunión por eso se les está preguntando”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Yo estoy hablando, perdón, no puede ser que cada vez que yo hablo usted me tenga que contestar con la misma grosería, no crea que en su papel de Presidente, usted va a venir a imponerse a los Navajoenses”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Permita que el Secretario pregunta por favor”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “¿El sentido de su voto Regidor Doctor?”.

Responde el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “No estuve presente en esa sesión de cabildo”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “¿El sentido de su voto Regidora Remedios?”.

Responde la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Abstención”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “¿El sentido de su voto Regidor Márquez?”.

Responde el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares. “Abstención”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “¿El sentido de su voto Regidora Teresita?”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “No estuve en esa reunión”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “¿El sentido de su voto Regidora Ayerim?”.

Responde la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “No estuve”.

Enseguida informa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “14 votos a favor, 7 abstenciones y 1 voto en contra, se aprueba por Mayoría”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, la C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado a la Presentación de los informes mensuales del estado de la Administración Municipal correspondiente a los períodos del 29 de Enero al 29 de Febrero del año 2020 y del 01 al 31 de Marzo del 2020. “Se les está presentando los informes mensuales del estado de la Administración Municipal correspondiente a los períodos del 29 de Enero al 29 de Febrero del año 2020 y del 01 al 31 de Marzo del 2020. Con la presentación de estos informes damos cumplimiento a lo que nos ordena la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Muchas gracias”.

Interviene el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga, para manifestar: “Un comentario, se hubiera dado cumplimiento a las reuniones Ordinarias del mes de Febrero y del mes de Marzo, del mes de Marzo y del mes de Abril, si tanto le interesa respetar la Ley de Administración Pública Municipal, hubiera dado cumplimiento a lo que nos norma el Artículo 50, Segundo Párrafo, que es al menos una Sesión Ordinaria de Cabildo y las que resulten Extraordinarias”.

Enseguida comenta la C. Presidente Municipal: Bien, bien, se hicieron llegar los informes, está bien”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Presentación del Sexto informe trimestral

de actividades que presenta el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental correspondiente al periodo del 16 de Diciembre del 2019 al 15 de Marzo del 2020. “En cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Gobierno y Administración Municipal se les presenta el sexto informe trimestral de actividades del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al período del 16 de Diciembre del 2019 al 15 de Marzo del 2020, si tienen alguna duda o aclaración, favor de pasar directamente a las oficinas de Contraloría Municipal, gracias”.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, la C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión, y aprobación en su caso, de la declaratoria de urgencia de los puntos 7, 8, y 9 del orden del día, por ser asuntos que requieren rápida decisión, por tener la fecha límite de entrega el 30 de Abril del 2020. “Tiene la palabra el C. Secretario del Honorable Ayuntamiento, Doctor Francisco Rodríguez Varela. Adelante Secretario”.

Toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela, quien procede a mencionar: “Gracias Presidente, la fundamentación para la declaratoria de urgencia de este punto número 6, en donde tiene relación con el punto 7, 8 y 9 del orden del día, su fundamentación la encontramos en el Artículo 121 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, que a la letra dice: Para el caso de asuntos urgentes que se requieran de rápida decisión, se considerará dispensa del trámite del conocimiento en comisión previa, la votación de la mitad más uno de los ediles, decretada la urgencia se ilustrará en la misma sesión y discutido se someterá a votación, sin que para este caso proceda el derecho de pedir la suspensión de la discusión; además tenemos el Acuerdo del Congreso del Estado de fecha 14 de Abril del 2020, que acordó por única ocasión ampliar hasta el 30 de Abril los plazos para la Gobernadora y los Ayuntamientos sometan al examen y aprobación del Congreso sus Cuentas Públicas del año 2019. Es todo Maestra”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias. A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios”.

Interviene el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga, para manifestar: “No concuerdo con la declaratoria de emergencia, porque tuvimos tiempo suficiente para hacer dictamen desde la Comisión de Hacienda. Es todo”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Regidor Carlos”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Muy sencillo, cuál emergencia si hace mes y medio que estamos pidiendo la información, incluso me mandaron un documento incompleto totalmente para variar y están los regidores integrantes de la Comisión de testigos, los oficios donde se les ha solicitado la información nos llega incompleta, nos llega tarde, no habido un solo funcionario que se digne a decirnos en que consiste la modificación, le hemos solicitado en repetidas

ocasiones datos, dos, tres veces por todos los medios y no nos contesta, nos podrías decir aquí porque no lo podemos discutir, si hace mes y medio que se lo solicite, cuál es la urgencia si hace un mes y medio se lo planteamos, y luego al mes se lo planteó la Regidora Pulido, y luego se lo planteó no me acuerdo si Teresita, yo también, se lo hemos planteado como 5 o 6 veces y ahora resulta de buenas a primeras, que es urgente, perdón, pero es una pregunta Alcaldesa”.

Pregunta la C. Presidente Municipal. “¿Cómo?”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo. “Si, es una pregunta, ¿por qué no lo pudimos discutir en su momento cuando nosotros se lo planteamos?”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Se les envió para que hicieran un dictamen y no quiso”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “No yo le estoy hablando de hace mes y medio, no de ayer”.

Comenta la C. Presidente Municipal. “Se les envió para que hicieran un dictamen la Comisión y no lo hizo, no lo hicieron”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Porque un tema como este no se debe de discutir, un tema como este amerita responsabilidad”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “No lo hicieron el dictamen, no lo hicieron y en tiempo y forma se les envió Regidor”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Es el pretexto que va usar siempre, es el pretexto que va usar siempre, y le estoy preguntando muy claro, ¿por qué no atendimos el tema, hace un mes y medio?”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “No hicieron el convenio, no hicieron el dictamen”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Hace un mes y medio, hace un mes y medio, hace un mes y medio, hace un mes y medio”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “No hicieron el dictamen Regidor”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Hace un mes y medio, hace mes y medio, por oficio lo recibió el Secretario del Ayuntamiento, yo le solicité por favor que revisaran ese tema, porque se venían todos los problemas del Covid y que era importantísimo discutirlo, ¿y qué nos contestó usted?, nada y al otro oficio, nada, y usted que nos contestó, nada, dónde está la institucionalidad de este

Ayuntamiento, me pregunto, entonces, tampoco, esto se llama democracia representativa, republicana, y yo creo que no lo conocen”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Sí, muy bien, claro que sí, claro que sí”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “No entiende el concepto, porque usted actúa como una emperatriz o como si esto fuera una monarquía”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “No, es un estado basándonos en el decreto del Gobierno del Estado”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “No, en usted, se nota, en usted, se nota en las acusaciones tan penosas y vergonzosas que hemos tenido que ver en la radio, que nunca habían habido en nuestra tierra, hasta que usted llegó”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “No, pues es que así es como lo traen”.

Menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Ni el peor de los Alcaldes habían sido acusados de lo que la han acusado a usted”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Sí, para que veas”.

Menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Ni una hoja de información donde se compruebe que OOMAPASN está bien manejado, no hubo auditoría, no hay revisiones, todo es un cochinerito”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Muy bien, haber usted y ya para seguir”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para comentar: “El Artículo 8 dice: Toda propuesta de, todo presupuesto de aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse de la correspondiente fuente de ingresos destinada al financiamiento, o compensaciones del gasto. No procederá pago alguno que no esté contemplado en el Presupuesto de Egresos, determinado por ley posteriores o con cargo a ingresos excedentes. La Entidad Federativa deberá revelar en la Cuenta Pública y en los informes que periódicamente se entreguen a la Legislatura Local, la fuente de ingresos, todo lo que se haya pagado, de nuevo el gasto distinguirlo, etiquetarlo y pues notificarlo y etiquetado. La Ley de Disciplina Financiera en el Artículo 14 dice: Los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición de las Entidades Federativas, deberán ser destinados a los siguientes conceptos: Para la amortización anticipada de la Deuda Pública, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes y otras obligaciones, en cuyos contratos se haya pactado el pago anticipado sin incurrir en penalidades y representen una disminución del saldo registrado en la cuenta pública del cierre del ejercicio inmediato anterior, así como el pago de sentencias definitivas emitidas por la autoridad competente, la aportación a

fondos para destinarlos a desastres naturales y de pensiones, conforme a lo siguiente: a) Cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento elevado, de acuerdo al sistema de alertas, cuando menos el 50 por ciento; b) Cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento en observación, de acuerdo al sistema de alertas, cuando en ley sea el 30 por ciento. Párrafo II. En su caso, el remanente para: Inversión pública, productiva, a través de un fondo se constituya para tal efecto, con el fin de que los recursos correspondientes se ejerzan a más tardar en el ejercicio inmediato siguiente. En el Artículo 144, para efectos de modificación al Presupuesto de Egresos deberá seguir el mismo procedimiento que para su aprobación, y ser sancionadas por mayoría absoluta del Ayuntamiento. Las modificaciones del Presupuesto de Egresos deberán de ser publicadas en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado dentro de un plazo máximo de 30 días. El Artículo 144 Bis. La propuesta del aumento de ampliación del gasto del presupuesto de egresos municipal, debe acompañarse con su correspondiente partida de egresos. Y yo les, con esto que leí, ustedes nos tienen que proporcionar de dónde surgieron los recursos que tuvimos extraordinarios y también las respectivas modificaciones que ustedes hicieron en Noviembre, porque fue donde se ajustó pues los 68 millones que aquí discutimos y ustedes pretenden, ahora nos presentan una modificación que debería de ser del cuarto trimestre, porque yo personalmente hablé con Mario Duarte, que debería de estar aquí, que debería él de estar aquí y quisiera que lo mandara llamar Presidente, porque tengo unas observaciones también en su dependencia de Programación del Gasto, donde se elevó el doble el presupuesto y que se ejerció en el 2019, en comparación con el 2018, entonces usted está poniendo que quiere modificar el 2019 y el 2019 se modificó en Noviembre, entonces lo único que estaría pendiente si quisieran modificar, porque la modificación no la hicieron correctamente por lo que veo, sería nada más el cuarto trimestre y así me lo hizo saber y solicito que por favor venga y comparezca, porque tengo algunas observaciones”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Bien. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo”.

Interviene la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández. “Presidenta”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Primero se tiene que hacer la declaratoria de esos puntos”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández. “No Presidenta”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Sí, claro que sí”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Está mal el punto Presidenta”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Se tiene que aprobar la declaratoria de urgencia primero, y después debatir los otros puntos”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “La urgencia es para usted, la urgencia es de usted, le urge limpiar el 2019, para salvarse del juicio político Presidenta, es lo que le urge a usted”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “No señora, entienda, para poder retomar el punto 7, 8 y 9 que usted quiere no, mira, si quieres retomar el punto 7, 8 y 9, primero tiene que haber la declaratoria”.

Responde la C. Berenice Jiménez Hernández: “Sí la declaratoria de su presupuesto”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la declaratoria de urgencia de los puntos 7, 8 y 9 del orden del día por ser asuntos que requieren rápida decisión por tener la fecha límite de entrega el 30 de Abril del 2020, expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 14 votos a favor, 8 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (255): “SE APRUEBA LA DECLARATORIA DE URGENCIA DE LOS PUNTOS 7, 8 Y 9 DEL ORDEN DEL DÍA, POR SER ASUNTOS QUE REQUIEREN RÁPIDA DECISIÓN, POR TENER LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA EL 30 DE ABRIL DEL 2020”.**

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “¿El sentido de su voto Regidor Llamas?”.

Responde el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga: “En contra, no justifica la urgencia”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “¿El sentido de su voto Regidora Ayerim?”.

Responde la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix. “En contra”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “¿El sentido de su voto Licenciada Teresita Álvarez?”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “En contra y si me permiten por favor, permítame por favor, Carlos, Carlos, me permites por favor, mi voto es en contra por los argumentos ya emitidos por mis compañeros, invito de veras a los compañeros de la coalición que fuimos juntos con la esperanza de ver un cambio, con el fin de transformar, porque yo sí vengo con la idea de la cuarta transformación, compañeros este voto debe ser razonado, pensado en el pueblo, nosotros representamos al pueblo, nosotros, nuestras labor es vigilar como ahorita lo dijo, que los recursos lleguen realmente al pueblo, lo he repetido ininidad de veces de nuevo, es una irresponsabilidad de levantar la mano, es una responsabilidad muy grande y bien lo dijo nuestra dirigente en Navojoa, como se desliga, cómo es posible que nuestros compañeros de Morena estén

aprobando toda una corrupción, porque esto no es más que una corrupción, porque no se nos han mostrado realmente los documentos, pedimos infinidad de veces que se presentara Mario, ahorita lo vi tan campante con la muchacha, la Secretaria, salir con sombrero muy galante, sin ninguna preocupación y en esta reunión debe de estar Mario, tiene que estar aquí para contestarnos, él es el Secretario de Programación del Gasto Público, y no está y los invito verdaderamente compañeros de Morena, compañeros de la coalición, por una vez así, razonen su voto levantando la mano, es bien sabido que Víctor, que Guillermo, Flor, que hemos estado en este movimiento, que hemos vivido la corrupción, la tuvimos hasta en nuestras manos y que hoy vengan a aprobar un documento que ya desde Noviembre del 2019, nosotros estuvimos aquí discutiendo en la reunión, esto es una irresponsabilidad para el pueblo, una irresponsabilidad muy grande César, te invito de veras, a que alguna vez, si tienen compromiso déjenlos por un lado con la Alcaldesa, piensen en el pueblo, el pueblo es el que nosotros representamos y es el que necesita de nosotros, así lo dice nuestro Presidente de la República, no a la corrupción y esto es algo tan terrible y así estamos viviendo”.

Responde la C. Presidente Municipal. “Así es, hay que comprobar lo que está diciendo”.

Continuando con su intervención la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, mencionar. “Claro todo, todo está comprobado, no se puede hablar si no tenemos los elementos y las pruebas suficientes, ya están interpuestas, usted lo que había de hacer compañera, déjeme terminar”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No pues ya, Teresita”.

Continuando con su intervención la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, expresa: “No, es que me está diciendo a mí que compruebe, yo quiero que usted si se siente afectada, que impulse estas denuncias que nos hace que todo, porque cuando se nos hace un señalamiento uno va a la autoridad para que se compruebe que no es cierto y usted no ha hecho absolutamente nada de eso”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Así es, que me jale la autoridad, ustedes tienen las pruebas, pues que me jalen. Adelante César”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “La gente no es tonta”.

Menciona la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Sí, ya no”.

Enseguida comenta el C. Regidor Lic. César Zazueta López: “Pida la palabra compañero no está en el mercado por favor”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo. “Sí ok, perfecto, muy bien, gracias”.

Continuando con su participación el C. Regidor Lic. César Zazueta López, expresa: “Pues entiéndalo se le ha dicho mil veces ese comentario, ya deje de andar levantando la voz por favor”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Muy bien, muy bien”.

Continuando con su participación, el C. Regidor Lic. César Zazueta López, menciona: “Bueno compañeros, con el permiso, yo creo les hago un llamado a la cordura, porque ya en reiteradas ocasiones hemos hablado de la civilidad y pareciera que lo que quieren es el escándalo, quien haya, quien tenga a la mano compañeros algún documento donde cualquier funcionario tenga una situación de corrupción, pues ahí están las instituciones compañeros y usted Maestra Teresita, déjenme en paz, yo sé lo que hago, yo soy de Morena, estoy por la cuarta transformación, yo creo que esa actitud de Maestra que tiene la debe de dejar por un lado, por favor, yo ya soy una persona adulta, soy mayor de 18 años y siempre he tomado mis propias decisiones, y si usted cree que tengo compromiso con la Maestra Chayito, pues quédese con esa idea, yo le he demostrado a la ciudadanía que estamos del lado de la Maestra, porque se ha hecho trabajo, que ustedes no lo quieran ver, pues no es problema mío, ni de los demás compañeros, han hecho oídos sordos y se han callado la boca, cuando Navojoa avanza, pareciera que quieren el relajo administrativo, o que quieren ver a Navojoa en un caos, no va a ser así, porque estamos trabajando compañeros, me siento orgulloso del bloque al que pertenezco, así como usted Maestra se siente orgullosa con los Panistas y con los Priistas”.

Interviene la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, para mencionar: “No Señor, yo soy de Morena”.

Continuando con su intervención el C. Regidor Lic. César Zazueta López, expresa. “Bueno ahorita habla, entonces esa actitud de querer dar clases, déjela por un ladito, yo la respeto como persona y a los demás compañeros también los respeto, hago un llamado a la cordura, no estamos en un ring, ya lo he dicho muchas veces, ojalá y que los compañeros que están filmando, filmen bien, porque se les desfigura la cara cada vez que hablan ¿no?, es muy lamentable, es muy lamentable que en pleno 2020, donde la sociedad pide civilidad, estén actuando como animales. Muchas gracias”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Con el derecho que tengo como Secretario a la voz, denme la oportunidad de continuar por favor, con el conteo por favor, nos quedamos con la Regidora Teresita Álvarez, es en contra, regidor por favor”.

Responde el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares. “En contra”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Regidora Contadora”.

Responde la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “En contra”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Regidor Dr. Ruy Sánchez”.

Responde el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “En contra”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Regidora Berenice”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “En contra, claro”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Regidor Carlos Quiroz”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “En contra y que quede asentado en el acta, no está justificado el motivo de urgencia, es de nuevo una violación a la Ley de Gobierno y de Administración Municipal, que muy claramente señala los procedimientos para aprobar presupuestos, modificaciones, adicionalmente existe la evidencia de que la Alcaldesa ha hecho, haber estoy pidiendo que quede asentado en el acta, tengo derecho a expresar las razones”.

Interviene la C. Presidente Municipal, para comentar: “Pues ya, está bien, decir en contra, pero no dar de todo el esquema”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Es la razón de mi voto y está basado en la ley, se la presento, todo esto va quedar grabado no se preocupe”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Ya lo conozco, está bueno, ándale pues, adelante, muy bien”.

Continuando con su intervención el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, menciona: “De nuevo, de nuevo porque tengo la voz y todo esto está muy claramente en la ley”.

Interviene la C. Presidente Municipal, para comentar. “Siga usted protagonizando las reuniones como siempre”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “A ver por favor, me va a permitir hablar”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Ya tuvo la palabra, ya se las dimos, ya habló”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Es que no he terminado, estoy expresando la razón de mi voto, se llama un argumento, se lo presento,

va, no está justificado y de prueba está que la Alcaldesa incluso citó a 300 personas afuera de la SEP para recibir despensas, pero para temas como éste, ahí sí está cerrado, entonces no es cierto que exista la urgencia y está probado porque la Alcaldesa ha hecho mil cosas, menos atender al Municipio”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Nada más para aclararla y porque tengo derecho de réplica”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Ahora sí le interesa, ahora sí le interesa, ahora sí le interesa”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Escúcheme no sea maleducado, escúcheme no sea maleducado y sea caballero, sea caballero, cobarde, con las mujeres que bárbaro, a un hombre se le debería de apañterar así”.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación en su caso y publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, de la Modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2019, del Municipio de Navojoa. Tiene la palabra el C. Tesorero Municipal Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar. Adelante Tesorero por favor”.

Interviene la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, para mencionar: “Ex Tesorero”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Mira pues”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar, para comentar: “Buenas tardes. El motivo de la modificación presupuestal al ejercicio 2019, obedece”.

Interviene la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, para comentar: “Ex”

Menciona la C. Presidente Municipal: “Tesorero y es él que les paga”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “A los que les da la compensación”.

Continuando con su intervención el C. Tesorero Municipal Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar, menciona: “La información fue presentada a la Comisión de Hacienda, para su dictaminación, el principal motivo de los Ingresos extraordinarios del ejercicio 2019”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Deje escuchar por favor Regidora”.

Continuando con su intervención el C. Tesorero Municipal Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar, menciona: “Recordemos que en Noviembre hicimos una modificación de 68 millones, con cifras al 30 de Septiembre, es decir al tercer trimestre, a esa fecha ya teníamos ingresos extraordinarios, los ingresos que se obtuvieron de Octubre, Noviembre y Diciembre, por lo tanto también son ingresos extraordinarios, los ingresos que se obtuvieron en total, son alrededor de 100 millones de pesos arriba del presupuesto, lo que marca la ley es el empate que debe de tener los ingresos con el Presupuesto de Egresos, es el principal motivo de esta modificación, el diferencial que se está modificando es de 32 millones 500 mil pesos aproximadamente, y se está modificando principalmente en una partida, que es la partida 6000 de Obras Públicas, ahora voy al segundo punto que obedece la modificación, durante la auditoría que tuvimos de ISAF, durante el mes de Marzo y durante el mes de Diciembre, determina una diferencia que hay entre lo presupuestado y lo ejercido en obras por 44 millones de pesos, recordemos y se señaló y está señalado, en cada una de las sesiones de Cabildo trimestrales, de que venimos arrastrando una mala presupuestación desde el inicio, se presupuestaron alrededor de 22 millones de pesos, únicamente en obras, sabiendo que tenemos obras por, nada más por FISMUN por 60 millones, el ISAF solicita su corrección para que quede equiparado y para que tenga techo financiero el ejercicio de la obra, de otra manera tendría que observarlo como una observación que, con posible daño patrimonial, entonces están proponiendo a Cabildo su corrección por 44 millones de pesos en esta partida y una modificación global de 32 millones. Esa en mi participación muchas gracias”.

Enseguida manifiesta la C. Presidente Municipal: “Bien, a consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. Martín”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, para comentar: “Compañeros la distribución es muy sencilla, para que les quede claro a la hora de votar, la Ley de Administración Municipal obliga al Tesorero y al Presidente cuando hay recursos extraordinarios, presentar ese recurso extraordinario a la Comisión de Hacienda, Artículo 144, la Comisión de Hacienda tiene que decidir cuáles son los proyectos que se van a ejercer, y no se puede gastar el recurso extraordinario en gasto corriente, ahora la pregunta 100 millones de pesos que acaba de decir el Tesorero, ¿en qué lugar están invertidos?, ¿quién escogió las obras?, ¿qué Comisión fue notificada?, si la Comisión de Hacienda fue notificada yo quiero ver el oficio donde se le pide a la Comisión de Hacienda que analice el destino de los recursos extraordinarios, ¿cuál recurso extraordinario?, cuál votación para ver prioridades sociales, tiene que ser invertido en proyectos productivos, en inversión productiva, no en gasto corriente y eso es lo que estamos y que se está pidiendo que se autorice, la infracción a la ley, el Artículo 144, Señora Presidenta cuando llegan recursos extraordinarios, no se manejan como si fuera una caja chica, no son recursos para gastarse en lo que se les plazca, tiene que ser, dictaminar por la Comisión de Hacienda y ahí se decide a juicio de los Regidores y después de este pleno, si se deben invertir en tal o cual proyecto, no es a criterio de alguien, de una persona, ni de un grupo de personas, eso es lo que están ustedes compañeros Regidores, cuando levantan la mano, cuando levanten la mano, piensen muy

bien que están votando por la infracción de la ley, eso es lo que están votando si la levantan, y luego no digan que no se los dije, ahí está”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Muy bien adelante Tesorero”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar, para manifestar: “Enconado el asunto, precisamente la notificación que se está haciendo en esta propuesta a Cabildo, se le presentó en tiempo y forma a la Comisión de Hacienda, el día 3 de Abril, si bien es cierto lo que comenta el Doctor debe ser previa la atención de los recursos extraordinarios, la autorización como dice de parte de la Comisión de Hacienda, esto lo vengo señalado desde la Cuenta Pública precisamente del año pasado, del 2018, yo señale, hice un extrañamiento y lo presenté a Cabildo, un posicionamiento de Tesorería, donde había una incorrecta presupuestación para el ejercicio 2019, lo acabo de comentar, si nada más de FISMUN sostienen 60 millones de pesos, tradicionalmente, religiosamente, porque se presupuestó a 22 millones de pesos, lo que se está haciendo en esta modificación es darle techo financiero a obras de infraestructura, que ya se ejecutaron y que fueron autorizadas por un comité social que es el que maneja las obras de FISMUN y esa es la justificación, lo que está haciendo ISAF es, ejerciste obra que no tenía techo financiero y lo que se está haciendo únicamente es darle techo financiero a esas obras, entonces creemos que estamos cumpliendo y que estamos haciendo las cosas de acuerdo a lo que marca la ley. Muchas gracias”.

Interviene el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, para expresar: “A ver tenemos dos cosas distintas Tesorero, una cosa es haber presupuestado mal el presupuesto 2019, eso lo mencionamos, lo dijimos y lo votamos en contra, desde la primera vez que se presentaron, se presentó mal el presupuesto 2019 y lo hemos repetido, estamos hablando de dinero extraordinario, eso no se presupuesta Tesorero y usted lo sabe, Navjoa tiene un presupuesto de 450 millones y les llegaron 100 más, quién puede adivinar el dinero que nos va llegar en el 2020, segundo, cuando hay un Comité de Desarrollo Social y un Comité de Obras Sociales, a ese Comité se les pide las prioridades, se toma nota de las prioridades, se levanta un acta y se lleva a la Comisión de Hacienda, para que la Comisión de Hacienda destine recursos para esas obras, se palomeen, no lo va a decir la Comisión, pero se va a priorizar, para atraer eso aquí y que pase por todo el ciclo que la ley nos dice que debe de llevar el recurso, el dinero tiene que llevar un orden, el Comité Desarrollo Social, Comisión de Hacienda y el pleno de Cabildo, no está muy complicado entender eso, o es muy difícil, esos 100 millones de pesos no estaban en el presupuesto y por lo tanto no podía haber sido mal presupuestado”.

Comenta el C. Tesorero Municipal Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar: “Si me permite Maestra”.

Interviene la C. Presidente Municipal, para comentar: “No yo le voy a contestar a Martín, yo fui Secretaria de Desarrollo Social, teníamos un Consejo Desarrollo Social que aprobaba las obras, nunca pasaba por la Comisión, ni pasaba por Cabildo y eso no me

lo vas a decir a mí, porque yo estuve en todas las sesiones de cabildo y no pasaban las obras”.

Pregunta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “¿No pasaba por la Comisión de Hacienda?”.

Responde la C. Presidente Municipal. “No pasaba por la Comisión, ni pasaban por Cabildo Martín, no pasaban, yo fui Secretaria de Desarrollo Social aquí, el único que aprobaba era el Comité de Desarrollo Social, donde estaban presente, un representante de cada cuadrante y cada comisario de la comisaría, la aprobaban, se analizaban y no pasaba todo eso que tú dices que se hacía, no es cierto”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para comentar. “Ahí está la Ley”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Pues sí pero no lo hacían, no lo hacían, cómo no voy a saber”.

Interviene la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar para mencionar: “Para eso está la ley, estamos con la ley, que la ley se lleve a la práctica, es todo lo que pido yo como de Morena y como de la coalición, que todo se actúe conforme a la ley”.

Menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Sí, y aclarar en las actas, para que después no batallen en Secretaría, más vale, seamos cuidadosos, está muy claro en la ley dice, que cuando hay recursos extraordinarios el proceso debe de hacerse, aunque nunca lo hayan hecho, no quiere decir que esté bien, permíteme y discúlpeme, pero la ley es muy clara, y adicionalmente dice invertir en rubros, no te lo puedes gastar, no te lo puedes gastar en lo que se te dé la gana, aquí para hablar de los presupuestos 2019 mal hechos, hecho por el Señor, luego una modificación mal hecha en Febrero, hecha por el Señor, luego se fueron hasta Noviembre, otra modificación que ahora vemos que está mal hecho otra vez, el presupuesto 2020 mayoriteado de nuevo otra vez por urgencia de esto, dicen que lo sometieron la modificación del presupuesto 2019, pero me disculpa Doctor de nuevo está mintiendo usted, porque lo que nos mandaron y en el oficio no dice, si lo tiene ahí sáquelo, porque en el oficio no dice para su consideración, para su dictaminación, etcétera, ni para que pase a Cabildo, nomás mandan un oficio ahí con información completa, todos estamos conscientes y lo hemos atestiguado que ni siquiera llegó la información completa, no nos las mandaron digital sino hasta que se les dio su gana y ahora resulta que nosotros no hicimos el trabajo, pero yo les recuerdo que primero para modificar el presupuesto, debieron de haberle dado entrada a los 100 millones, tal y cual como lo dice Martín, estamos violando la ley”.

Enseguida comenta la C. Presidente Municipal: “Bien, adelante”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Todavía no termino yo sé que le urge que me calle”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No, pensé que ya había terminado, adelante, puede seguir”.

Continuando con su intervención el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, expresa: “Perfecto, no, no he terminado, está bueno yo le voy a avisar, yo le voy a avisar”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Ándele pues”.

Continuando con su intervención el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, menciona: “Esta modificación del presupuesto como lo admite el Doctor Covarrubias así de manera muy graciosa, lo que en realidad sucedió, es que llegó ese dinero lo agarraron, se lo gastaron en lo que se les pegó su gana, ahora les pega una regañada y está observado gravemente en el ISAF, igual que todas las otras veces y muerto el niño van y tapan el pozo y ya, pero la solución era que no se ahogara el niño, perdóname Doctor y le recuerdo que todavía once sigue siendo más que nueve”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Adelante Doctor”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar, para manifestar: “Doctor, respondiendo al Doctor, precisamente y si checa usted la Ley de Ingresos del 2019, en la parte de aportaciones, están presupuestados alrededor de 60 millones de pesos del FISMUN y también está presupuestado FORTAMUN, quiere decir que eso sí está presupuestado desde un inicio y no se considera presupuesto del ejercicio del 2019 desde un inicio, el presupuesto 2019 yo no lo hice y se lo he recalado infinidad de veces”.

Responde el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga: “Pero es su responsabilidad”.

Continuando con su intervención el C. Tesorero Municipal Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar, menciona: “Ni el inicial y lo he señalado que yo no lo hice, ni el inicial, ni la modificación que fue en Enero, no fue en Febrero le corrijo Regidor Carlos Quiroz y se los he señalado en cada uno de los trimestres, en cada uno de los trimestres se lo he dicho, la modificación se debieron de haber hecho desde un principio, que no se hizo en todo el año, por eso tomamos la batuta y lo hicimos para el tercer trimestre, al 30 de Septiembre, y con números al 30 de Septiembre, teniendo 65 millones de pesos, 68 millones de pesos, de ingresos extraordinarios a esa fecha y fue la corrección que se hizo a esa fecha, porque se tiene que empatar, entiendo y es real y lo he admitido y se los he dicho, el protocolo como dice La Ley de Gobierno es inicialmente, como dice el Regidor, antes de que llegue el ingreso se debe de aprobar, sí es cierto, es cierto y se lo he dicho muchas veces y no se hizo, pero se tiene que corregir independientemente si se haya hecho o no, y es lo que se está haciendo, ahora el ISAF nunca había observado una diferencia de este tipo, únicamente en los trimestres se manda justificaciones de las

variaciones presupuestales, en este caso si hay una observación, porque es obra pública y es la corrección que se está haciendo, es la corrección, chequen sus documentos y la corrección es en obra pública, es darle techo financiero a obra ejecutada”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Y lo había mandado a gasto corriente y se le dijo, pero ahí van a levantar la mano, otra vez”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Listo, gracias, muy bien. No habiendo más comentarios y si están. ¿Quién sigue?”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Ayerim”.

Comenta la C. Presidente Municipal. “¿Tú, Ayerim?”.

Responde la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix, para comentar: “Sí. La verdad es que es bien triste sinceramente y aunque usted diga que la trasmisión, escuchar tantito a la ciudadanía, que ahorita me dicen, cómo se están peleando por dinero del 2019, cuando hay tantos negocios cerrados en Navojoa, y van a decir que al caso ahorita, pero se han venido haciendo las cosas mal, de una y otra y otra, y ha sido por el mayoriteo político, ¿y saben qué compañeros?, ustedes entraron haciendo historia y sentaron en esa silla, a muchos ex funcionarios, esto ya va de picada, esto ya se va acabando, y que sepan que a veces levantar la mano por desconocimiento, es muy, muy grave y pero sobre todo estar tocando ahorita estos temas del 2019, por cosas mal hechas, por mayoriteo, porque se aprobó una, se modificó una y otra vez y otra vez, y ahorita ocupamos subsanar la observación y que esto porque urge que se vaya, en vez de estar ahorita viendo todos como vamos a ayudar a toda la ciudadanía, cómo le vamos a entrar a la contingencia económica, no pues gracias por”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal. “Bien, bien, ya tiene sus cinco minutos Ayerim”.

Responde la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Poquitos más Presidenta”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor Lic. César Zazueta López: “Muchas gracias Maestra, muchas gracias compañeros, me llama la atención mucho el asunto del mayoriteo, quiero decirles que a nivel nacional se hizo un mayoriteo entre dos partidos casualmente uno al que corresponde aquí la compañera y otro al que corresponde el Doctor, para cambiar deuda privada a deuda pública, el famoso FOBAPROA”.

Interviene el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, para comentar. “Fue con Zedillo”.

Continuando con su intervención el C. Regidor Lic. César Zazueta López, menciona. “Eso fue algo devastador, algo devastador, déjeme hablar por favor Doctor, usted es una persona educada, permítame hablar”.

Responde el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Pues no saque historias”.

Menciona la C. Presidente Municipal. “Exigen respeto y no dejan hablar”.

Interviene la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para comentar: “Está fuera de lugar, concéntrese en Navojoa”.

Continuando con su intervención el C. Regidor Lic. César Zazueta López, mencionar. “Compañera no grite como loca por favor, no sea maleducada, hablamos del mayoriteo, aquí en Navojoa me voy a concentrar acá, porque el FOBAPROA no les gustó, está endeudado el Municipio hasta el 2000 y tantos, pagando miles, millones de pesos, por unas lámparas pipisquis, que poco alumbran, que casualmente también lo mayoritearon la gente de su partido Regidora, el basurón está concesionado a un particular pagando de 500, 600 400 mil pesos mensuales por un mayoriteo”.

Interviene la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para comentar: “La Presidente da más”.

Continuando con su intervención el C. Regidor Lic. César Zazueta López, manifiesta: “Déjeme hablar compañera, cuando usted habla yo no la interrumpo, no sea irreverente por favor, entonces ahora sí les duele el mayoriteo y nosotros no hemos endeudado a Navojoa, yo creo que eso era todavía y lo pongo en la mesa porque ustedes lo sacan, adelante Maestra”.

Comenta la C. Presidente Municipal. “Gracias”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Ayerim”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix para mencionar: “Por alusión, mire compañero me puede decir desde la historia si quieres del PRI, de cómo han endeudado del PAN, pues es la primera vez que a ustedes les toca hacer gobierno y de aquí en adelante podemos hablar, yo no voy a responder de los errores de mis antepasados, ni por militantes de mi partido, yo soy orgullosamente Priista pero tengo una manera diferente de hacer las cosas y es la primera vez escúchelo bien, que a mí toca estar en el gobierno o cómo lo quieran ver, a mí me toca responder por las decisiones que tomo hoy, no por las que tomó Zedillo, y no por las que tomó Calderón y las que tomó Fox, me toca responder por lo que hoy decido, o no decido en esta sesión, porque los Navojoenses nos eligieron a nosotros para representarlos aquí y guardar sus intereses y defenderlos aquí, no para andar diciendo no es que no hemos avanzado,

porque allá en Lázaro Cárdenas, la Revolución Mexicana no, no, no, no, no, vamos a ponernos a trabajar por las cosas que nos competen a nosotros como Regidores”.

Enseguida expresa el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Compañero César, César cuando tú y yo tomamos protesta como Regidores, si te acuerdas que levantaste la mano derecha y dijiste unas palabras, ¿las recuerdas?, ¿me las puedes decir?”.

Responde el C. Regidor Lic. César Zazueta López. “No recuerdo a pie puntillas”.

Menciona el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “No, no, lo que tú te acuerdes, protesto cumplir y hacer cumplir la ley, las leyes que están en nuestra Constitución, en el Estado y la Administración Pública, esas leyes protestamos, no dice ahí voy a buscar en la historia justificación para hacer tonterías, voy a buscar en la historia haber de que choro me agarro para justificar lo que voy a votar aquí, nosotros como Regidores estamos obligados a que nosotros, tú y yo, nosotros, cumplamos la ley y no a que estés buscando pretextos fuera, lo que pasó en otro año, ahí la historia lo juzgó y lo calificó, ya lo juzgó”.

Responde el C. Regidor Lic. César Zazueta López. “Claro, por eso perdieron las elecciones”.

Continuando con su intervención el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, menciona: “Perfecto, te lo acepto, te lo acepto y por esa razón tu estas dispuesto a que a Navojoa”.

Interviene el C. Regidor Lic. César Zazueta López, para mencionar. “Yo asumo el costo”.

Continuando con su intervención el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, comenta: “El costo político tuyo no importa, lo que yo no estoy dispuesto a que tú con tu voto”.

Interviene el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga para mencionar. “Teresita, Teresita deje que se exprese el compañero por favor, deje ese teléfono”.

Continuando con su intervención el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, comenta: “Que con tu voto autorices y con tus compañeros y con el de tus compañeros y tú voto autorices violar la ley, eso no está justificado en ningún lado y ahorita y consta en el acta, consta en el acta lo que dijo el Tesorero, ahorita lo dijo, nomás que no lo escuchaste, dijo, hay observaciones del ISAF en obra que no está, que no estaba presupuestada, lo dijo, se quedó en el acta, no me vengas con que no lo oíste, te lo estoy repitiendo, te lo estoy repitiendo, hay obra y observación del ISAF, sea por 1 peso, o sea por 100 millones de pesos, o el FOBAPROA entero, la ley es igual, es una ilegalidad por

1 peso y es una ilegalidad si la rompe, así es que razone muy bien su voto, porque ahí está en el acta, gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Muy bien”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Quiero llamar la atención, afuera hay cuatro jóvenes extraños, que el Licenciado Guadalupe Morales admite que trabajan con él y están de manera intimidatoria al que entra y sale, le pido por favor Alcaldesa que le hable a la fuerza pública y que revise quiénes son esas personas y que no haya ninguna interferencia con el trabajo de Regidores, por favor, no es la primera vez y se la llevan en la oficina del Licenciado Guadalupe Morales”.

Enseguida manifiesta la C. Presidente Municipal: “Bien. No habiendo más comentarios y se están de acuerdo en aprobar la Modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2019 del Municipio de Navojoa, Sonora, con aplicación al 31 de Diciembre del 2019, así como su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, exprésenlo por favor levantando la mano. Aprobándose por **MAYORÍA**, con 14 votos a favor, 8 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (256): “SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2019 DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON APLICACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA”. ARTÍCULO 1RO. EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, QUE RIGE EL EJERCICIO FISCAL DE 2019, TIENE COMO BASE EL MONTO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADA PARA EL MUNICIPIO; ASÍ COMO LOS INGRESOS ADICIONALES DERIVADOS DEL ACUERDO DE LA DISTRIBUCIÓN Y APROBADA PARA EL MUNICIPIO; ASÍ COMO LOS INGRESOS ADICIONALES DERIVADOS DEL ACUERDO DE LA DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIZACIÓN PARA LA MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LOS FONDOS DEL RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES, PUBLICADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR LO QUE SE PROCEDE A MODIFICAR LOS MONTOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS. ARTÍCULO 2DO. A LA FECHA, EL MUNICIPIO DE NAVOJOA, HA RECIBIDO INGRESOS EXTRAORDINARIOS Y ADICIONALES POR UN MONTO SUPERIOR A LOS 100 MILLONES DE PESOS A LOS SEÑALADOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, MISMOS QUE IMPACTAN AL PRESUPUESTO DE ALGUNAS PARTIDAS APROBADAS PARA EL PRESENTE AÑO. ARTÍCULO 3RO. PARA EL CONTROL DEL EJERCICIO DE LAS PREVISIONES DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL, ESTE COMPRENDE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTALES SIGUIENTES:**

PARTE EXPOSITIVA

PRIMERO: El Ayuntamiento de Navojoa, con motivo al programa de austeridad y recursos por mejora recaudatoria y de gestión emprendido en el presente año, se está realizando ajustes en partidas y dependencias bajo la modalidad de recalendarización, ampliación y reducción.

CLAVES			DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN		NUEVO PRESUPUESTO MODIFICADO
Dep.	Progr.	Capitulo			AMPLIACIÓN	DISMINUCIÓN	
AY			AYUNTAMIENTO				
	AR		ACCION REGLAMENTARIA				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	4,637,183	22,366	264,364	4,395,185
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,656,662	35,516	4,755	1,687,423
		3000	SERVICIOS GENERALES	445,474	0	94,890	350,584
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	25,867	0	0	25,867
SIN			SINDICATURA				
	BS		PROCURACIÓN MUNICIPAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	6,700,641	153,471	184,915	6,669,197
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	648,125	91,901	8,583	731,443
		3000	SERVICIOS GENERALES	4,297,832	28,834	1,269,546	3,057,120
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	36,372	0	10,227	26,145
PM			PRESIDENCIA MUNICIPAL				
	CA		ACCIÓN PRESIDENCIAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	3,662,237	94,675	154,176	3,602,736
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,250,256	78,258	6,888	1,321,626
		3000	SERVICIOS GENERALES	2,392,418	1,996	528,014	1,866,400
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	463,756	11,724	0	475,480
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	33,704	0	4,628	29,076
SA			SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO				
	DA		POLITICA Y GOBIERNO				

		1000	SERVICIOS PERSONALES	12,494,687	347,726	584,792	12,257,621
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,092,612	54,554	13,101	1,134,065
		3000	SERVICIOS GENERALES	998,711	320,315	1,760	1,317,266
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,606,664	0	115,112	6,491,552
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	126,747	0	0	126,747
TM			TESORERIA MUNICIPAL				
	EY		ADMINISTRACIÓN DE LA POLÍTICA DE INGRESOS				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	13,960,836	371,182	304,928	14,027,090
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,429,918	105	127,376	1,302,647
		3000	SERVICIOS GENERALES	11,738,999	186,661	2,933,000	8,992,660
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,037,999	0	532,319	505,680
		9000	DEUDA PÚBLICA	52,400,000	1,541,530	6,922,023	47,019,507
DOS			SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES				
	IB		ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	60,163,189	2,052,783	2,195,621	60,020,351
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,550,606	46,304	520,972	8,075,938
		3000	SERVICIOS GENERALES	49,567,801	1,467,539	79,513	50,955,827
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,105,838	0	117,600	9,988,238
DSPM			SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO				
	J9		CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	85,934,230	135,308	4,480,149	81,589,389
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,037,312	2,516,754	150,741	18,403,325

		3000	SERVICIOS GENERALES	11,267,046	33,380	1,658,741	9,641,685
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	143,238	0	143,238
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,955,246	2,215,259	101,223	12,069,282
DPM			PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y GASTO PÚBLICO				
	FR		PLANEACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	16,780,118	6,635,546	182,675	23,232,989
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	634,864	2,373	23,829	613,408
		3000	SERVICIOS GENERALES	545,491	19,891	91,680	473,702
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	56,030,241	0	1,576,312	54,453,929
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	97,818	25,680	0	123,498
OCE			ORGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL				
	GU		CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	2,498,568	22,577	111,849	2,409,296
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	329,941	1,761	35,984	295,718
		3000	SERVICIOS GENERALES	206,884	13,357	71,214	149,027
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,188	0	1,547	4,641
DDS			SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL				
	MD		COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	3,511,684	181,857	402,039	3,291,502
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	654,873	2,263	403,194	253,942
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,247,063	993	744,940	503,116

		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	122,286	0	0	122,286
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	41,842	0	29,110	12,732
DPDEM			PROMOCIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO MUNICIPAL				
	OI		PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,785,877	41,047	59,577	1,767,347
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	132,503	4,342	3,056	133,789
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,206,885	35,036	605,544	636,377
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
		7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0	0	0	0
OC			INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE				
	RM		RECREACIÓN, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	6,735,678	143,622	223,265	6,656,035
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	599,481	0	99,453	500,028
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,700,317	152,915	234,027	1,619,205
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,402,751	0	182,668	1,220,083
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	37,411	0	9,352	28,059
IMM			INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER				
	TU		POLITICA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO DE LA MUJER				

		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,749,101	24,327	121,439	1,651,989
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	160,746	8,356	18,618	150,484
		3000	SERVICIOS GENERALES	115,769	6,559	24,710	97,618
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	112,000	67,760	0	179,760
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	16,633	0	4,158	12,475
DOP			INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA				
	HN		POLITICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	24,670,649	778,982	1,014,442	24,435,189
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,240,611	79,399	223,207	5,096,803
		3000	SERVICIOS GENERALES	7,936,565	98,444	791,930	7,243,079
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	257,425	21,977	53,363	226,039
		6000	INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA	25,586,681	47,122,562	3,500,000	69,209,243
DDR			COMUNIDADES RURALES				
	MA		APOYO AL MEJORAMIENTO SOCIAL CÍVICO Y MATERIAL DE COMUNIDADES				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,959,752	22,987	99,222	1,883,517
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	193,914	67,912	1,762	260,064
		3000	SERVICIOS GENERALES	385,490	22,343	1,578	406,255
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,216,497	25,756	0	1,242,253
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0
DAC			EDUCACIÓN Y CULTURA				
	NL		DIFUSIÓN CULTURAL				
		1000	SERVICIOS	6,180,405	104,312	297,304	5,987,413

			PERSONALES				
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	316,951	740	58,233	259,458
		3000	SERVICIOS GENERALES	2,315,598	19,149	158,077	2,176,670
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	5,500	0	5,500
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,700	0	0	8,700
SAL			SALUD MUNICIPAL				
	XZ		APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DE LA SALUD PÚBLICA				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,426,223	42,885	34,396	1,434,712
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	167,704	912	47,351	121,265
		3000	SERVICIOS GENERALES	867,933	3,500	452,159	419,274
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7,566	0	1,891	5,675
4000			TRANF DE RECURSOS FISCALES				
	4000		TRANF DE RECURSOS FISCALES				
		4000	TRANSFERENCIA DE RECURSOS FISCALES	44,626,215	0	0	44,626,215
DCS			COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL				
	OB		COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN SOCIAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	2,538,991	42,485	177,694	2,403,782
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	126,086	45,741	3,915	167,912
		3000	SERVICIOS GENERALES	6,797,050	230,128	21,764	7,005,414
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	25,900	5,200	0	31,100
T O T A L				611,034,892	68,082,555	35,568,485	643,548,962

RESOLUTIVOS:

PRIMERO: QUE UNA VEZ ANALIZADO LOS PUNTOS QUE JUSTIFICAN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL, SE DETERMINA QUE SE TRATA DE IGUALAR LAS CIFRAS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS A LA PAR CON LOS INGRESOS MUNICIPALES RECIBIDOS A LA FECHA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 133 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE SONORA, ASÍ MISMO CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA. SEGUNDO: QUE LOS PUNTOS ANALIZADOS HAN SIDO DETERMINADOS POR NIVEL DE PRIORIDAD Y RESPONSABILIDAD EN LA OPTIMIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL, LO QUE REPRESENTA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DEBERÁ TOMAR MEDIDAS DE AHORRO Y OPTIMIZACIÓN PRESUPUESTAL. EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA, DETERMINA QUE UNA VEZ ANALIZADOS ESTOS PUNTOS, NO TIENE INCONVENIENTE EN EMITIR EL SIGUIENTE: ACUERDO: “SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2019 DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA CON APLICACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA”.

Interviene la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, para mencionar: “Qué triste compañero de Morena, que lamentable que formen parte de esta corrupción, de este fraude, están haciendo historia pero de esa manera corrupta, cuando iniciamos tan bien”.

Enseguida manifiesta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “¿El sentido de su voto Regidora Ayerim?”.

Responde la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix. “En contra”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “¿El sentido de su voto Licenciada Teresita?”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar. “En contra de la corrupción, en contra de este gobierno corrupto”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “¿El Sentido de su voto Regidor Ing. Márquez?”.

Responde el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares. “En contra”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “¿El Sentido de su voto Contadora Pública Remedios?”.

Responde la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “En contra”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “¿El Sentido de su voto Doctor Ruy?”.

Responde el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “En contra”.

Interviene la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar para mencionar. “Mi Presidente de la República decepcionado de ver esto, pero todo, todo corrupto va a encontrar su”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “¿El Sentido de su voto Regidora Berenice?”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “En contra”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “¿El Sentido de su voto Regidor Carlos Quiroz?”.

Responde el C. Regidor C. Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo. “En contra por todos los motivos expresados”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Por lo que expresa la Ley de Disciplina Financiera y la Ley de Gobierno y Administración Municipal”.

Menciona la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “La Ley de Gobierno Municipal”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Tenemos 14 votos a favor, 8 votos en contra, se aprueba por Mayoría Presidente”.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, la C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y remisión al Congreso del Estado de los ajustes realizados a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores para el ejercicio fiscal 2019. “Una vez más tiene la palabra el C. Tesorero Municipal, Doctor Jesús Antonio Covarrubias Aguilar, adelante Tesorero”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar, quien procede a mencionar: “Gracias Presidente, en el mismo caso de los ajustes a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, se está haciendo un compendio de todos los ajustes que se hacen durante los cuatro trimestres anteriores, se está informando únicamente, se hace del conocimiento del Congreso, en términos generales, se tratan de reintegros de rendimientos, reintegros de saldos no ejercidos y de modificación a la cuenta de resultados por el pago de retenciones del ISR que se hacen de

años anteriores, se lo hemos venido comentando, nuevamente se los repito, igual a todos los trimestres, ante Cabildo y en sesiones de la Comisión, únicamente es dar vista al Congreso de estos ajustes a la cuenta, no ha habido ninguno nuevo, son los mismos de los cuatro trimestres anteriores, cualquier duda pues estamos a su disposición. Gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Al igual que en los puntos anteriores, solamente apuntar, acotar, que dicha modificación no tiene el procedimiento que la ley establece, entendemos que la administración en su propuesta, aduce la urgencia, a la cual ya dijimos porque no creemos que está justificado”.

Enseguida pregunta la C. Presidente Municipal: “¿Alguien más?”.

Responde el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Yo quiero preguntarle al Tesorero, cuáles son las explicaciones del reintegro de 3 millones 541, no ejercido, reintegros no ejercidos, 2 millones 429 no ejercido, ¿cuáles son las partidas? y ¿a quién se le reintegró ese dinero?”.

Responde el C. Tesorero Municipal Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar: “Claro que sí, esos reintegros se llevaron a cabo en el mes de Enero del 2019, por ley estamos obligados a reintegrar recursos federales no ejercidos a más tardar el 15 de Enero, tal cual se realizó esta operación, el concepto de estos dos, es por saldos no ejercidos de PROAGUA, en el OOMAPASN durante el 2018, en la administración anterior, también cuando vimos la Cuenta pública del año pasado, se les hizo de su conocimiento que dejaron recursos y no dejaron la contraparte, entonces esto no se pudo ejercer debido a que no tenía el municipio la contraparte para hacer la inversión que solicitaban, por lo tanto se tuvo que hacer el reintegro en Enero de 2019, adicionalmente se volvió a gestionar ese recurso, que se hizo durante el 2019, también precisamente se obtuvo como ingreso extraordinario en obra pública y que se mandó como transferencias al OOMAPASN durante este ejercicio 2019, que estamos analizando, que también lo analizamos y lo vimos durante los trimestres que estuvimos viendo, ese es el motivo y la justificación”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Bien, gracias. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la remisión al Congreso del Estado de Sonora, de los ajustes realizados a la Cuenta de resultados de ejercicios anteriores para el ejercicio fiscal 2019, expérenlo por favor levantando la mano. Aprobándose por **MAYORÍA**, con 14 votos a favor, 5 votos en contra y 3 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (257): “SE APRUEBA LA REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, DE LOS AJUSTES REALIZADOS EN LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019”**.”.

Interviene la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, para comentar: “De nuevo compañeros de Morena, no sean mercenarios, solapadores, encubridores, paleros, tapaderas, se los digo a mis compañeros de Morena y de la coalición, no me interesan los otros partidos que aquí vinieron precisamente a robar, esto no se vale fíjense en lo que están haciendo”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “¿El sentido de su voto Regidor Rodrigo?”.

Responde el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga: “Abstención”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “¿El sentido de su voto Regidora Ayerim?”.

Responde la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix. “Abstención”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “¿El sentido de su voto Regidora Teresita Álvarez?”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “En contra, en contra, yo no voy a ser tapadera, en contra”.

Interviene la C. Presidente Municipal para mencionar: “Está en contra de que se remita eso al Congreso, se tiene que remitir”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “En contra, en contra, porque es a modo, está hecho a modo”.

Menciona la C. Presidente Municipal. “Es que se tiene que remitir pues”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “¿El sentido de su voto Regidor Márquez?”.

Responde el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares. “Abstención”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “¿El sentido de su voto Regidora Remedios?”.

Responde la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “En contra”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “¿El sentido de su voto Regidor Dr. Ruy Sánchez?”.

Responde el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “En contra”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “¿El sentido de su voto Regidora Berenice Jiménez?”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “En contra por todas las irregularidades”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “¿El sentido de su voto Regidor Carlos Quiroz?”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo. “En contra por los motivos expresados”.

Interviene el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, para mencionar. “Secretario nada más, con mucho respeto quiero reiterar una propuesta que hice en unas reuniones de Cabildo pasadas, en el sentido de que la votación se haga nominal, cuando un Regidor no esté de acuerdo con una propuesta y lo manifiesta con su voto, que quede claro y asentado en acta de Cabildo, que ese regidor está en contra, o se opone, o se abstiene, y la razón por la cual lo está haciendo”.

Responde la C. Presidente Municipal. “Así lo ponen”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “Gracias Regidor. Tenemos 14 votos a favor, 5 en contra y 3 abstenciones, se aprueba por Mayoría Presidente”.

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y remisión al Congreso del Estado de Sonora, de la Cuenta pública del Municipio de Navojoa por el ejercicio fiscal 2019. “Tiene la palabra el C. Tesorero Municipal Doctor Jesús Antonio Covarrubias Aguilar. Adelante Tesorero”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar, quien procede a mencionar. “Gracias Presidente, en el mismo sentido del punto anterior, es obligación del Tesorero y de Cabildo remitir la información financiera de la Cuenta Pública del ejercicio del año anterior, para su remisión, para su revisión en el Congreso y su valoración, en este caso se trata de la Cuenta Pública del 2019, que básicamente es lo mismo que ya analizamos en el cuarto trimestre, pero tenemos que cumplir con el precepto de ley, recordemos que el plazo vencía el día 15 de Abril del 2020 del presente año, sin embargo el Congreso del Estado dio una prórroga para presentarse a más tardar el día 30 de Abril, que es el día de mañana, la Cuenta Pública incluye los estados financieros del ejercicio 2019, así como los estados, la programática presupuestal que integra ese ejercicio, cualquier duda pues estamos a su disposición. Gracias. Es todo”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal. “A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios, adelante”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para comentar. “De la misma manera por el mismo motivo en teoría el motivo de urgencia, pero podemos ver cómo sucedieron los días y los días a pesar de que la Alcaldesa tenía varias solicitudes para discutir este y otros temas y nunca se nos atendió, el presupuesto de Navojoa, sus resultados, todas sus finanzas son de los Navojoenses, no del Doctor Covarrubias, no de la Alcaldesa”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Bien. Martín”.

Manifiesta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Los Estados financieros según el Congreso, deben de ir dictaminados por un despacho ¿no?”.

Responde el C. Tesorero Municipal Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar. “Los de la Cuenta Pública no, únicamente corresponde ahorita, solicitan al momento de revisión, por ejemplo ahorita están revisando el 2019, que este dictaminado precisamente el 2019, cuando hagan ellos la revisión, es como un punto de auditoría, únicamente, pero no deben de ir dictaminadas al Congreso, ya que estos los evalúa precisamente el ISAF, durante las revisiones que hacen presenciales el auditor y este hace su dictamen, o su recomendación al Congreso de la calificación al Municipio”.

Comenta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “A ver, a la hora que se entregan los estados financieros en el Congreso, debe de ir el Estado financiero y la dictaminación por un despacho externo ¿no?”.

Responde el C. Tesorero Municipal Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar. “No es ningún requisito”.

Menciona la C. Presidente Municipal. “No, es la Cuenta Pública”.

Responde el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Ok. Gracias”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal. “Bien, no habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la remisión al Congreso del Estado de Sonora de la Cuenta Pública del Municipio de Navojoa por el ejercicio fiscal 2019, exprésenlo por favor levantando la mano. Aprobándose por **MAYORÍA** con 14 votos a favor y 5 votos en contra y 3 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (258): “SE APRUEBA LA REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, POR EL EJERCICIO FISCAL 2019”.**

Interviene la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, para mencionar: “Hundan a Navojoa”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “¿El sentido de su voto Regidor Rodrigo?”.

Responde el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga: “Abstención”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “¿El sentido de su voto Regidora Ayerim?”.

Responde la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix. “Abstención”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “¿El sentido de su voto Regidora Teresita Álvarez?”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Abstención”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “¿El sentido de su voto Regidor Márquez?”.

Responde el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares. “Abstención”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “¿El sentido de su voto Contadora?”.

Responde la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “En contra”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “¿El sentido de su voto Regidor Dr. Ruy Sánchez?”.

Responde el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “En contra también”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “¿El sentido de su voto Regidora Berenice Jiménez?”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “En contra”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “¿El sentido de su voto Regidor Carlos Quiroz?”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo. “En contra porque contravienen las leyes”.

Interviene la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar para mencionar. “Quiero modificar mi voto, es en contra, se vale”.

Enseguida informa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Bien. Tenemos 14 votos a favor, 5 votos en contra y 3 abstenciones, se aprueba por Mayoría Presidente”.

10.- Pasando al punto número diez del orden del día, la C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relativo a la clausura. “Siendo las catorce horas con treinta y un minutos del día veintinueve de Abril del año dos mil veinte, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. A continuación procederemos a entonar las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional Mexicano”.

Interviene la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, para comentar: “Ni deberían de cantar el Himno Nacional, están aprobando todo”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No sea maleducada”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO PROCURADOR

C. MTRA. MA. DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN C. C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY

REGIDOR

REGIDOR

C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR

C. PROFR. DANIEL RUIZ MADRIGAL

C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA

C. Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRIGUEZ

C. PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA R.

C. LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO

C. FLORINA DÍAZ BRISEÑO

C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA

C. LIC. TERESITA ÁLVAREZ ALCANTAR

C. LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ

C. PRORA. YESENIA GPE. GALAVIZ V.

C. PROFR. EMILIO CALVO SANTIZ

C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO

C. BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

C. LIC. ROGELIO A. ÁLVAREZ CEVALLOS

C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES

C. C.P. MARÍA REMEDIOS PULIDO TORRES

C. L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA

C. LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX

C. JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ VARELA.